

**INFORME DE LA XX REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO-
UNIÓN EUROPEA**

del 9 al 11 de febrero de 2016,
Ciudad de México y San Miguel de Allende, Guanajuato.

La Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, cuya primera reunión tuvo lugar en septiembre de 2005, es un espacio parlamentario de carácter permanente, que se reúne dos veces al año y tiene por objeto, mediante el control político, dar seguimiento a las relaciones entre México y la Unión Europea a través del diálogo político a nivel parlamentario.

La XX Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta-México-Unión Europa se realizó del 9 al 11 de febrero, en la sede del Senado de la República y en San Miguel de Allende, Guanajuato, en la que se reafirmó el compromiso de mantener una vinculación estrecha y productiva entre ambas partes.



En esta reunión se trabajaron los siguientes temas de interés común:

TEMA 1	Situación Económica y Política de la Unión Europea y México.
TEMA 2	Derechos humanos en México y en la Unión Europea.
TEMA 3	Seguridad humana y lucha contra el terrorismo internacional; oportunidades de cooperación entre México y la UE.

TEMA 4	Estado actual del cumplimiento de los Objetivos del Milenio y perspectivas para la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
TEMA 5	Cambio Climático: seguimiento de los resultados de la COP 21, papel de México y de la Unión Europea.
TEMA 6	Seguimiento a los acercamientos con miras a iniciar la negociación para modernizar el Acuerdo Global México-Unión Europea.

De la delegación mexicana de esta comisión participaron:

Senadores:

Rabindranath Salazar Solorio,
Miguel Ángel Chico Herrera,
César Octavio Pedroza Gaitán,
Jorge Toledo Luis, y
Jorge Aréchiga Ávila,

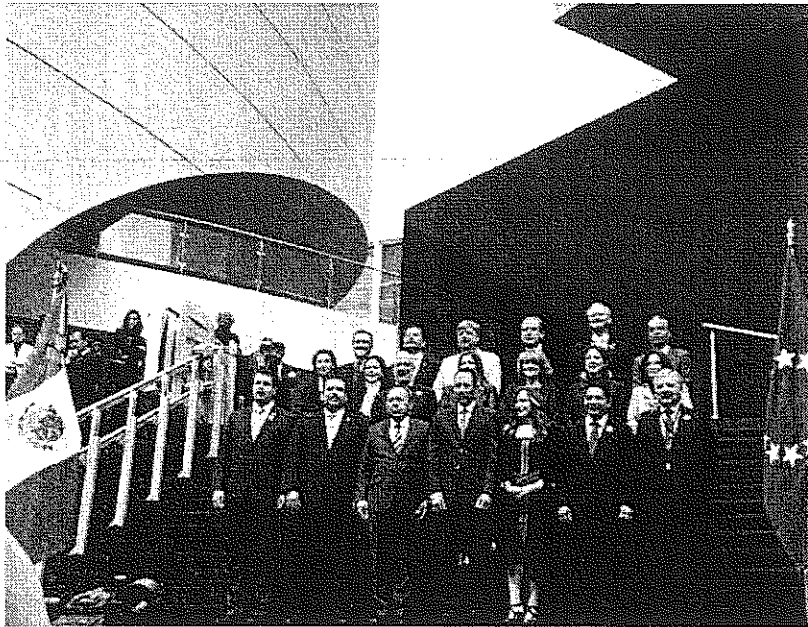
Diputados:

José Hernán Cortés
Víctor Manuel Giorgana Jiménez,
Erika Lorena Arroyo Bello
Cecilia Soto González, y
Federico Döring Casar.

En la delegación del Parlamento Europeo participaron los diputados:

Teresa Becerril Barrio,
José Blanco López,
Verónica Lope Fontagne,
Estefanía Torres Martínez,
Josep María Terricabras,

Esther Herranz García,
Kosma Zlowtoski,
Giulia Moi,
Lambert Van Nistelrooij y
Rosa Estarás Ferragut.



Fotografía de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea en la escalera de la entrada principal de la Nueva Sede del Senado de la República.

Actividades

El 9 de febrero de 2016 se llevó a cabo una cena ofrecida por el Senado en el Club de Banqueros a las 19:30 horas. A ella se presentaron las delegaciones mexicana y europea, además de algunos embajadores de la Unión Europea en México y se ofrecieron palabras de bienvenida por parte de los senadores Rosa Adriana Díaz Lizama, Rabindranath Salazar Solorio y la diputada Teresa Jiménez Becerril Barrio. Durante la cena se animó a los presentes a continuar con las buenas relaciones y la cooperación.

El día 10 de febrero se realizó la inauguración de la vigésima Reunión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, la cual fue acogida en la sede del Senado de la República. Intervinieron el Presidente de la Cámara de Diputados, Dip. José de Jesús Zambrano; el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. Roberto Gil Zuarth y los Co-Presidentes de la Comisión Parlamentaria Mixta, Sen. Rabindranath Salazar y Dip. Teresa Jiménez Becerril. Durante la misma se mencionó la importancia de los nuevos mecanismos de cooperación en el ámbito internacional y la diplomacia parlamentaria, al mismo tiempo que se destacó la importancia de la vinculación de cooperación existente entre ambas partes.

Después del acto inaugural se realizó la mesa de discusión "Situación Política y Económica de la UE y México", en la que participé como ponente.



Participación en la Mesa 1. Situación Actual de México.

En esta primera mesa de trabajo, los legisladores mexicanos y europeos, abordamos temas de derechos humanos, política económica, intercambios comerciales, seguridad y el caso de los 43 estudiantes desaparecidos en Iguala Guerrero. De igual forma, nos pronunciamos a favor de un marco normativo con mecanismos de inteligencia y prevención contra el terrorismo internacional, aclarando que ese marco normativo debe privilegiar el cuidado y el respeto a las libertades individuales y a los derechos humanos.



Co-Presidentes de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea.

Se mencionó que el ascenso y la evolución de México como economía emergente y la importancia de la Unión Europea como una de las principales potencias económicas y financieras en el mundo deben proyectarse en su colaboración y actuación a nivel global, en áreas como la energía, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, la salud, la educación, la tecnología, la innovación, la agenda digital y la cultura.

Del mismo modo se comprometieron a colaborar en el proceso de modernización del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación con el fin de coadyuvar a promover el potencial de dicho Acuerdo, y ambas delegaciones coincidieron en solicitar el inicio, cuando antes, de las negociaciones, y en la inclusión de una cláusula que establezca a la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea como la instancia encargada del control parlamentario del Acuerdo, en los términos de su Reglamento.

Terminada la discusión, ambas delegaciones se trasladaron a San Miguel de Allende, Guanajuato, para concentrar sus trabajos en Hotel Rosewood. Se asistió a una cena el Palacio Municipal de San Miguel de Allende, ofrecida por el Alcalde del lugar.



Integrantes de la CPM, en San Miguel de Allende, Guanajuato.

El jueves 11 de febrero se trabajaron las 4 mesas de discusión restantes en las que se trataron distintos temas de gran importancia para ambas delegaciones.

La Mesa 2 “situación en el Ámbito de Derechos Humanos en México y la UE” tuvo como objetivo discutir las problemáticas que se han presentado en ambos territorios y comentar posibles soluciones. Los ponentes fueron la Dip. Cecilia Guadalupe Soto González de la delegación mexicana y el Dip. Josep Terricabras, de la contraparte Europea. Se reconocieron los avances que en materia migratoria ha tenido México al abordar el tema desde la perspectiva de los Derechos Humanos y desde las cuatro facetas que conlleva este fenómeno como es el origen, el destino, el tránsito y el retorno de los migrantes.

Durante la Mesa 3 “seguridad humana y lucha contra el terrorismo internacional, oportunidades de cooperación entre México y la UE”, los miembros de la CPM coincidieron en que la seguridad humana tanto en el ámbito nacional como en el regional constituye una de las prioridades de la agenda bilateral, toda vez que nuestras sociedades están hoy más que nunca expuestas a fenómenos perniciosos como el aumento de la desigualdad, el crimen organizado transnacional, el terrorismo, el narcotráfico, el tráfico de armas, la trata de personas y los desastres naturales consecuencia del cambio climático. Los ponentes fueron el Senador Rabindranath Salazar Solorio de México y la Dip. Teresa Jiménez-Becerril de la Unión Europea.

Posteriormente, la Mesa 4: “Estado actual del cumplimiento de los Objetivos del Milenio y perspectivas para la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, a cargo del mexicano Sen. Jorge Aréchiga Ávila y de la Dip. De la Eurocámara Estefanía Torres Martínez, reafirmaron su compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y

expresaron su voluntad política para contribuir a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tal como se señala en la Declaración de la XVIII Reunión de esta Comisión. Asimismo, coincidieron en que se requiere continuar realizando campañas de difusión que permitan el conocimiento y la comprensión no sólo de las estrategias y políticas públicas para la aplicación de los ODS, sino también de los Objetivos en sí mismos.

Finalmente, durante la Mesa 5 “Cambio Climático: seguimiento de los resultados de la COP 21, papel de México y de la Unión Europea”, los miembros de la CPM manifestaron que el cambio climático, cuyos efectos son cada vez más patentes en el mundo, por ejemplo en las migraciones, la paz mundial y la seguridad alimentaria, sigue siendo una prioridad en las agendas nacionales y regionales e internacionales. Reiteran los llamados a atender este fenómeno de manera seria y urgente plasmados en anteriores declaraciones conjuntas de esta Comisión. Los ponentes que desarrollaron dicho tópico fueron el Dip. José Hernán Cortés Berumen, Co-presidente de la CPM, por la delegación mexicana, y por parte del Parlamento Europeo la Dip. Esther Herranz García.

Cabe destacar que, como tema transversal en cada una de las mesas, se habló de la importancia, seguimiento y conveniencia de una presencia más visible y eficaz de la CPM en el proceso de acercamiento e inicio de negociaciones para modernizar el Acuerdo Global México-Unión Europea.

Conclusiones

Durante la XX Reunión de la Comisión Parlamentaria de México y la Unión Europea se señaló que a 16 años de la implementación del Acuerdo Global, se debe hacer un balance de resultados y pendientes y que es importante hacer una revisión detenida y una actualización. También se mencionó que el comercio, el diálogo político y la cooperación son asuntos a los cuales se debe imprimir mayor compromiso y proactividad a través de la relación bilateral. Además, destacó que con relación al ámbito político se requiere incorporar diálogo y temas comunes como seguridad, combate a la corrupción, lucha contra el terrorismo y crisis humanitaria.

Se apuntó que se debe dotar de mayor dinamismo a las naciones, pues comparten responsabilidades en materia de tráfico y consumo de drogas, trata de personas y comercio, distribución y destino de armas.

Como resultado de la misma se firmó la **declaración conjunta** en la que quedaron asentados los temas más relevantes de la reunión como el apoyo mutuo para el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, la cooperación económica, el respeto a los acuerdos de la COP 21 y la lucha contra el crimen organizado y sus efectos.

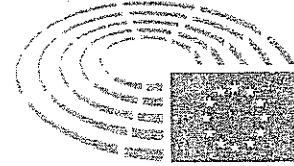
Se anexa, para constancia, la declaración conjunta de la XX reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA

Comisión Parlamentaria Mixta, México-Unión Europea (CPM)





Comisión Parlamentaria Mixta México - Unión Europea

DECLARACIÓN CONJUNTA

**XX Reunión de la Comisión Parlamentaria
Mixta México-Unión Europea**
9-11 de febrero de 2016,
Ciudad de México y San Miguel de
Allende, Guanajuato

Las Delegaciones del Parlamento Europeo y del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, ante la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea (en lo sucesivo CPM), encabezadas por sus Co-Presidentes, el Senador Rabindranath Salazar y la Diputada Teresa Jiménez Becerril y, conforme a lo establecido en el Reglamento de la CPM, al concluir los trabajos de la XX Reunión celebrada en la Ciudad de México y en San Miguel de Allende Guanajuato, acuerdan la siguiente:

Declaración Conjunta

1. Las delegaciones mexicana y europea expresan su beneplácito por la celebración y los resultados de la XX Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) México-Unión Europea. Resaltan el compromiso de ambas partes de continuar trabajando de manera conjunta para el fortalecimiento de la relación bilateral. La parte europea renueva su voluntad de revisar el Reglamento de la CPM (como lo hizo ya la parte mexicana) con el fin de establecer formalmente la celebración de dos reuniones anuales, tal y como se ha venido realizando desde la creación de la CPM con el objetivo de intensificar el mecanismo de interlocución, contribuir de forma eficaz a la implementación de los acuerdos existentes y la consecución de los objetivos de la Asociación Estratégica.

2. La CPM expresa su voluntad de colaborar desde su ámbito de competencia para responder a los desafíos que plantea la dinámica mundial actual y los retos presentes, como la crisis y la recesión económicas, el desempleo, la cohesión social, el terrorismo, la migración, la crisis humanitaria de refugiados, la promoción y la protección de los derechos humanos, el crimen organizado, el cambio climático, y el fortalecimiento de las

instituciones, entre otros, y manifiesta su confianza en que México y la Unión Europea reforzarán su cooperación en los foros multilaterales para tal fin.

3. Los legisladores mexicanos y europeos reconocen el ascenso y la evolución de México como economía emergente y la importancia de la Unión Europea como una de las principales potencias económicas y financieras en el mundo y consideran que esto debe proyectarse en su colaboración y actuación a nivel global, particularmente en áreas como la energía, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, la salud, la educación, la tecnología, la innovación, la agenda digital y la cultura.

4. Subrayan su compromiso de colaborar en el proceso de modernización del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación con el fin de coadyuvar a promover el potencial de dicho Acuerdo, y piden cuando antes el inicio de las negociaciones

5. Piden expresamente a los negociadores del futuro Acuerdo de Asociación la inclusión de una cláusula que establezca a la CPM como la institución encargada del control parlamentario del Acuerdo y su implementación, previendo al efecto el refuerzo de sus facultades de órgano de control y consulta.

6. Los miembros de la CPM reafirman su compromiso con valores como la democracia, el Estado de Derecho, el respeto y la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer, la justicia social, la no discriminación, la libertad, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, comunes a México y a la Unión Europea y que son base de las relaciones entre ambas partes.

7. Ambas delegaciones se congratulan porque a lo largo de 2015 tuvieron lugar diversos diálogos sectoriales y reuniones de alto nivel que proyectan el alto grado de institucionalización de las relaciones bilaterales entre México y la UE. Destacan: la VII Cumbre México-UE (Bruselas, 12 de junio) y 5 diálogos sectoriales [a) V Diálogo sobre Derechos Humanos (Ciudad de México, 14 de abril), b) V Diálogo sobre Cambio Climático (Ciudad de México, 22 de abril), c) VI Diálogo sobre Medio Ambiente (Ciudad de México, 23 de abril), d) II Diálogo sobre Educación Superior (Ciudad de México, 24 y 25 de septiembre) y e) II Diálogo Político de Alto Nivel (Ciudad de México, 9 de noviembre)].

8. La CPM expresa su beneplácito por los resultados del Programa de Competitividad e Innovación México-Unión Europea (PROCEI), que beneficiaron a diecisiete estados en México, en los sectores agroindustrial, de manufactura tradicional, calzado, textil, metalmeccánico, entre otros.

Situación Política y Económica de la Unión Europea y México

9. La delegación europea da la bienvenida a los diputados mexicanos que por primera vez participan en una reunión de la CPM después de su elección en junio de 2015 y reiteran su voluntad de colaborar con ellos en los temas relevantes de nuestra relación.

10. Ambas delegaciones subrayan que la situación política internacional y regional requiere avanzar en acciones en favor de una mejor gobernanza que integre con mayor alcance a la pluralidad de actores involucrados, en temas como la prevención y el combate al terrorismo, el respeto y la promoción de los derechos humanos, la libertad de expresión, combate al crimen organizado, el cambio climático, entre otros.

11. Saludan los diversos y recientes procesos electorales y referendarios que han tenido lugar en América Latina y Europa, y que renuevan el compromiso con la democracia, los derechos electorales y políticos, la alternancia, así como el avance hacia la paridad como elemento de funcionamiento normal en la democracia, y la renovación de los poderes públicos.

12. Destacan que la Unión Europea se ha consolidado como tercer socio comercial de México a nivel mundial en los últimos 15 años, y como segundo mercado de destino de las exportaciones mexicanas. Muestra de lo anterior, es el incremento de 251% en el comercio entre ambos de 1999 a 2014, y el peso de 8.1% en el intercambio de México con el mundo. Igualmente, hacen notar que hasta el año 2013 la Unión Europea fue el segundo socio comercial de México y a partir de esa fecha fue desplazada por otros mercados, retroceso que es de esperar el nuevo acuerdo ayude a revertir.

13. Hacen notar que la inversión de los países de la Unión Europea en México entre 1999 y septiembre de 2015, representó 37.5% del total en ese periodo, lo que expresa el interés de ambas partes en fortalecer su relación económica, sobre todo por los sectores a los que se dirige dicha inversión (industria manufacturera; servicios financieros; sector aeroespacial, generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, entre otros).

14. Llama a privilegiar la inversión productiva y no sólo la simple compra y fusión de empresas existentes. Igualmente, pide fomentar las inversiones que contribuyan a la creación de nuevos empleos dignos.

15. Destacan la necesidad de combatir el fraude, la elusión y la evasión fiscal como práctica común de empresas transnacionales, según la OCDE y el G20; piden por ello la inclusión en el Acuerdo, de mecanismos adecuados de supervisión y sanción de prácticas de evasión fiscal, como informes país por país.

16. La CPM se pronuncia por un desarrollo económico y sostenible que genere empleo digno, reduzca la desigualdad y promueva la protección y defensa del medio ambiente.

17. Ambas partes hacen votos para que la actual situación de inestabilidad en materia financiera, del tipo de cambio y precios del petróleo se estabilice y reiteran su compromiso con una gobernanza económica mundial que abone en este sentido.

18. Se congratulan por los avances de la reforma política en México que se ha concretado en logros como el nuevo estatus de la Ciudad de México en materia política y administrativa. Ello, sin duda, representa el fortalecimiento no sólo del federalismo sino también de la participación y libertades políticas de los ciudadanos mexicanos.

Modernización del marco jurídico bilateral

19. Toman nota de que la Comisión Europea ha sometido ya al Consejo de la Unión Europea una propuesta de mandato para que la Unión Europea inicie a la brevedad negociaciones con México para la modernización del Acuerdo Global. Por ello, exhortan a los Estados miembros de la Unión Europea a aprobar dicho mandato cuanto antes, y a mantener informada a la CPM de la evolución de las negociaciones.

20. Confían en que la modernización del marco jurídico representará la oportunidad de optimizar las herramientas normativas de la relación al nivel de los nuevos tratados firmados o en proceso de negociación por parte de México (Alianza del Pacífico, Acuerdo de Asociación Transpacífico, TPP por sus siglas en inglés) y de la UE (Corea, Centroamérica, Colombia, Perú, Canadá y Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión con EE.UU, TTIP por sus siglas en inglés), siempre en línea con las ODS.

21. Exhortan al gobierno de México y a las autoridades de la Unión Europea a que en sus negociaciones tomen en cuenta la importancia de diversificar las relaciones y el intercambio comercial bilateral y que éste no se siga concentrando en algunos países de la Unión Europea y en algunas entidades federativas de México, así como en un número limitado de productos y sectores. En ese marco, exhortan a las respectivas autoridades europeas y mexicanas a llevar a cabo acciones para revertir el descenso en el comercio bilateral de 3.7% registrado de enero a noviembre de 2015.

22. Invitan al gobierno de México y a las autoridades de la Unión Europea a que en sus negociaciones para la modernización del marco jurídico bilateral reconozcan que la diplomacia parlamentaria se ha consolidado como una pieza fundamental de la relación entre México y la UE. En esa medida, deberá fortalecerse el papel de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea en el contexto de la relación bilateral.

23. Las delegaciones mexicana y europea invitan a las autoridades mexicanas y europeas para que durante la negociación para la modernización del Acuerdo Global se incorporen nuevos temas al marco institucional de la relación bilateral tales como: la migración internacional; las drogas ilegales y la delincuencia organizada transnacional; justicia y combate contra la corrupción; la salud; la seguridad energética; la energía (incluidas las energías renovables); la empresa e industria (incluidas las pequeñas y medianas empresas); el crecimiento económico y competitividad; el transporte; la gestión de desastres; el empleo y asuntos sociales; la agenda digital; la investigación e innovación; la cohesión social y la política internacional de cooperación para el desarrollo. Pide también que se incluya un amplio contenido de Desarrollo Sostenible, dotado de mecanismos vinculantes y que prevea la consulta estructurada de la sociedad civil.

24. Recomiendan que por lo que se refiere a la parte comercial del nuevo Acuerdo, se prevean disposiciones sobre acceso al mercado, reglas comerciales y, en particular, en materia de cooperación regulatoria en línea con los Acuerdos entre la Unión Europea y Canadá (CETA) y el que se negocia entre la Unión Europea y los EE.UU (TTIP), dado que ambos países forman parte del NAFTA al igual que México.

25. En su vertiente política, el nuevo Acuerdo debe intensificar los mecanismos e instrumentos de cooperación y diálogo político, en particular en el seno de los foros y organizaciones internacionales; además, debe contener disposiciones ambiciosas y mecanismos de seguimiento en materia de Derechos Humanos y en defensa de los valores comunes de ambos socios.

26. La CPM exhorta a la Comisión Europea y al Gobierno de México a la realización, a la mayor brevedad posible, del diálogo sectorial en materia de seguridad y justicia para fortalecer la cooperación en la lucha contra el crimen organizado y el terrorismo.

Situación en el ámbito de los Derechos Humanos en México y la UE

27. Los parlamentarios mexicanos y europeos miembros de la CPM reiteran su compromiso con la promoción y protección de los Derechos Humanos, expresan su voluntad de contribuir desde la esfera de sus mandatos a tales fines y al cumplimiento de las normas internacionales más elevadas en la materia.

28. Apoyan los esfuerzos del Gobierno mexicano y de las autoridades de la Unión Europea en el combate y erradicación de cualquier expresión que atente en contra de los Derechos Humanos, incluidas algunas manifestaciones como la xenofobia, el discurso de odio, la discriminación por motivos sociales, de género, orientación sexual, pertenencia religiosa o étnica, el racismo, y la violencia contra las mujeres en ambas regiones.

29. Reconocen los avances que en materia migratoria ha tenido México al abordar el tema desde la perspectiva de los Derechos Humanos y desde las cuatro facetas que conlleva este fenómeno como es el origen, el destino, el tránsito y el retorno de los migrantes.

30. Hacen votos para que los Derechos Humanos de migrantes y refugiados que llegan a Europa desde otros países y continentes se respeten y se defiendan. La migración y el asilo son fenómenos que deben abordarse desde un enfoque integral de los Derechos Humanos.

31. Estiman que sólo una respuesta europea común basada en los principios de la solidaridad y responsabilidad, y en las normas de Derechos Humanos consagradas en instrumentos regionales e internacionales puede remediar la actual crisis migratoria y de refugiados. También es necesario identificar a las personas que necesitan de la protección internacional.

32. Son conscientes de los retos que implica la situación actual en materia de Derechos Humanos, tanto en México como en la Unión Europea.

33. Ambas partes continuarán colaborando estrechamente en los foros y asambleas parlamentarias de los cuales son parte para promover la defensa, la reivindicación, las acciones y la legislación en favor de los Derechos Humanos a nivel nacional, regional y global.

34. Ambos parlamentos buscarán, en los ámbitos de sus responsabilidades y competencias, que los Derechos Humanos sean eficazmente respetados y reivindicados para todas las personas, y en particular en aquellos casos en donde la justicia se encuentra en proceso para que se resuelvan conforme a derecho.

35. Reiteran su solidaridad con las víctimas de violaciones de Derechos Humanos, y ratifican su llamado para que la justicia prevalezca en todos y cada uno de dichos casos.

36. Ambas partes asumen la nueva dimensión que tiene el reconocimiento de los Derechos Humanos, tanto en México, después de la reforma constitucional de 2011, como en la Unión Europea, después del Tratado de Lisboa, que le otorga vigencia a la Carta de los Derechos Fundamentales.

Seguridad Humana y Lucha contra el Terrorismo Internacional. Oportunidades de Cooperación entre México y la UE

37. Los miembros de la CPM coinciden en que la seguridad humana tanto en el ámbito nacional como en el regional constituye una de las prioridades de la agenda bilateral, toda vez que nuestras sociedades están hoy más que nunca expuestas a fenómenos perniciosos como el aumento de la desigualdad, el crimen organizado transnacional, el terrorismo, el narcotráfico, el tráfico de armas, la trata de personas y los desastres naturales consecuencia del cambio climático.

38. Subrayan que la seguridad humana pone de relieve la universalidad e interdependencia de un conjunto de libertades que son fundamentales para la vida humana así como para la paz y el desarrollo sostenible. Esto significa que las personas tienen el derecho a vivir en libertad y con dignidad, libres de la pobreza y de temor, a disfrutar de igualdad de oportunidades y a desarrollar plenamente su potencial humano.

39. Expresan su voluntad de contribuir desde sus capacidades y ámbitos de competencia a responder a las amenazas comunes a la paz y seguridad internacionales con un enfoque integrado y multisectorial.

40. Destacan la importancia de contar con mejores sistemas de alerta temprana, mecanismos de supervivencia más resistentes y estrategias de adaptación más adecuadas para las necesidades de nuestras sociedades, así como el empoderamiento de éstas de manera que resulten en una disminución de los riesgos y en respuestas inmediatas y concretas a los peligros a la seguridad humana.

41. Consideran que las políticas y medidas referentes a la seguridad humana deben atender las causas profundas de una amenaza determinada, señalar los cambios estructurales o de comportamiento que son necesarios para ayudar a mitigar los efectos y, cuando sea posible, prevenir amenazas actuales y futuras. Recuerdan que el acceso fácil a las armas de fuego, es uno de los factores principales que provocan el alto nivel de violencia, y piden a la Unión Europea y a México, que regulen el comercio de armas y que se sancione cualquier infracción.

42. Señalan que una de estas amenazas es el terrorismo, el cual es un fenómeno que infunde miedo y desconfianza en nuestras sociedades, restringe nuestras libertades y atenta contra la democracia y la convivencia.

43. Reconocen que nuestras sociedades han sido puestas a prueba por la evolución de la amenaza del terrorismo, por lo que es necesario dotarnos de aquellas herramientas políticas, legales y administrativas, de conformidad con el derecho internacional y las normas de los Derechos Humanos.

44. El Congreso Mexicano manifiesta su más enérgica condena por los ataques terroristas que tuvieron lugar en la ciudad de París, Francia, el 13 de noviembre de 2015, y los subsecuentes ataques terroristas en otros países. También, hace votos para que los responsables materiales e intelectuales de dichos hechos respondan ante la justicia. Asimismo el Congreso Mexicano expresa sus más sentidas condolencias y solidaridad con los familiares y las víctimas de dichos ataques.

45. Los miembros de la CPM estiman que se requiere aumentar la cooperación para prevenir y combatir el terrorismo internacional y la lucha contra el crimen organizado de una manera integral y efectiva, poniendo especial énfasis en los actuales esfuerzos multilaterales para contrarrestar el esparcimiento del extremismo violento y el financiamiento del terrorismo.

46. Reconocen que la colaboración y el intercambio de información son herramientas fundamentales para hacer frente a la amenaza de terrorismo y sus diversas manifestaciones, y que ese flagelo debe enfrentarse desde un enfoque integral, que prevea también cortar drásticamente sus vías de financiación.

47. Reiteran que la lucha contra el terrorismo debe ajustarse al derecho internacional, en particular el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho de los refugiados, así como conforme a los principios fundamentales de la democracia, y al Estado de Derecho.

48. Ambas delegaciones expresan su compromiso de seguir colaborando en foros y asambleas parlamentarias internacionales para fortalecer las medidas de prevención y combate al terrorismo, incluyendo la formulación de legislación nacional que contribuya a atacar las causas subyacentes y las consecuencias de ese flagelo.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

49. La CPM reafirma su compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y expresan su voluntad política para contribuir a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tal como se señala en la Declaración de la XVIII Reunión de esta Comisión.

50. Recuerda que los ODS amplían el nivel de ambición de los ODM, dado su carácter universal, y dado que van más allá de atender los síntomas de la pobreza para combatir la desigualdad, y las causas estructurales del problema bajo un enfoque integrado que contemple cuestiones ambientales, crecimiento económico, paz y seguridad.

51. Subraya que los órganos parlamentarios tienen un papel decisivo en la implementación de los ODS, particularmente en la evaluación y actualización de los marcos institucionales y en la aprobación de los recursos necesarios para dar vigencia al nuevo marco global de desarrollo. También estima que se necesita un amplio liderazgo por parte de los gobiernos y el activo involucramiento de todos los sectores concernidos, como la academia, las ONG, el sector privado, entre otros, para la aplicación de la nueva agenda de desarrollo.

52. Los miembros de la CPM concuerdan en que se requiere continuar realizando campañas de difusión que permitan el conocimiento y la comprensión no sólo de las estrategias y políticas públicas para la aplicación de los ODS, sino también de los Objetivos en sí mismos.

53. Reconocen que la corrupción es una de las mayores barreras al desarrollo por lo que la transparencia y la rendición de cuentas, tanto por parte de las autoridades públicas como de las corporaciones privadas deben ser líneas de acción transversales en el diseño de todas las políticas públicas para avanzar en el cumplimiento de los ODS.

54. Hacen un llamado a los sectores público y privado para movilizar recursos con el fin de apoyar el cumplimiento de los ODS, mejorar el bienestar social, fomentar el crecimiento económico y la protección del medio ambiente, así como estimular la inversión para la innovación y el desarrollo tecnológico.

55. Estiman pertinente reconocer los avances logrados en la consecución de los ODM, y la necesidad de redoblar los esfuerzos para crear estrategias más incluyentes que atiendan particularmente aquellos que impactan a los grupos, que por su condición pueden ser vulnerables, como niños y niñas, migrantes, grupos indígenas, personas con discapacidad y personas mayores.

56. Renueva su llamado a la revitalización de la Alianza Global para el Desarrollo, a fin de sumar esfuerzos internacionales que involucren a todos los actores para la movilización de recursos, el fortalecimiento de capacidades, la transferencia de tecnología, la cooperación internacional, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), para la aplicación de los objetivos y metas de la Agenda 2030.

Cambio Climático: diagnóstico del resultado de la COP 21 (diciembre 2015, París, Francia)

57. Los miembros de la CPM manifiestan que el cambio climático, cuyos efectos son cada vez más patentes en el mundo, por ejemplo en las migraciones, la paz mundial y la seguridad alimentaria, sigue siendo una prioridad en las agendas nacionales y regionales e internacionales. Reiteran los llamados a atender este fenómeno de manera seria y urgente plasmados en anteriores declaraciones conjuntas de esta Comisión.

58. Aplauden los esfuerzos realizados durante las negociaciones en la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, realizada en diciembre de 2015 en París, en donde se continuó defendiendo, como uno de los objetivos principales, mantener el aumento de la temperatura atmosférica global por debajo de 2°C, con miras a que el aumento de la temperatura no rebase el 1.5 °C en comparación con el nivel preindustrial, así como la meta de incrementar la capacidad adaptativa, fortalecer la resiliencia y disminuir la vulnerabilidad al cambio climático.

59. Destacan que México fue el primer país en desarrollo en presentar, en marzo de 2015, su Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional 2020-2030 ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y su compromiso de reducir incondicionalmente en 22% la emisión de gases y compuestos de efecto invernadero, y 51% las emisiones de carbono negro, cumpliendo con las indicaciones y prioridades de la Ley General de Cambio Climático.

60. Hacen votos para la entrada en vigor del Acuerdo de París en 2020, con un llamado para la ejecución adelantada de sus disposiciones, y expresan su beneplácito de que este instrumento represente un esfuerzo multilateral vinculado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba.

61. Invitan a los países concernientes a asegurar la disponibilidad de todos los medios necesarios a nivel nacional para implementar los compromisos internacionales en materia de cambio climático y cooperación para el desarrollo mediante la mejora de la acción legislativa y el fortalecimiento del diálogo con todos los sectores involucrados. Manifiestan que las grandes economías deben dar muestras de liderazgo político y honrar sus compromisos en ese sentido.

62. Se unen a los exhortos para que todos los países y actores involucrados garanticen un desarrollo sostenible, resiliente al cambio climático, con promoción de la cooperación internacional y respaldo a políticas que reduzcan la vulnerabilidad y mejoren la capacidad de los países para adaptarse a los efectos del cambio climático.

63. La CPM saluda el esfuerzo de la Unión Europea de reducir en al menos 40% las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para 2030 con respecto a los niveles de 1990, así como el compromiso para producir al menos el 30% del consumo energético a partir de fuentes renovables.

64. Reconoce que diversas políticas de la UE, como las de comercio, investigación científica, innovación y cooperación tecnológica, cooperación económica y para el desarrollo, reducción del riesgo de catástrofes y medio ambiente están siendo orientadas a reforzar su política internacional de lucha contra el cambio climático.

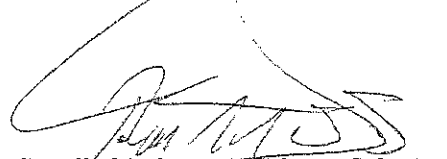
65. Llama la atención a la vulnerabilidad de las poblaciones ante los fenómenos naturales extremos provocados por el cambio climático y otros desastres naturales, y subrayan que esto hace necesario marcos normativos sólidos que apoyen la inversión para impulsar la resiliencia.

66. Resalta la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en el cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones y los compromisos adquiridos en las negociaciones sobre el cambio climático.

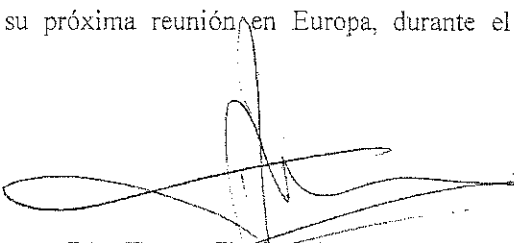
67. Expresa satisfacción por la aprobación de los primeros proyectos a ser financiados por el Fondo Verde para el Clima, durante la Décimo Primera Reunión de la Junta, celebrada en noviembre de 2015, en Livingstone, Zambia.

68. Las delegaciones del Parlamento Europeo y del Congreso mexicano se congratulan por los debates de esta vigésima reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea. Destacan el importante papel de esta Comisión para seguir como espacio de intercambio y discusión de los asuntos bilaterales de interés común. Renuevan su petición de tener una interacción permanente con el Consejo Conjunto y de participar de manera cercana en los trabajos de ese Consejo y del Comité Conjunto.

69. Ambas delegaciones acuerdan celebrar su próxima reunión en Europa, durante el segundo semestre de 2016.



Sen. Rabindranath Salazar Solorio
Co-Presidente de la Comisión
Parlamentaria Mixta México –Unión
Europea



Dip. Teresa Jiménez Becerril
Co-Presidenta de la Comisión
Parlamentaria Mixta México –Unión
Europea



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Secretaría General

Palacio Legislativo, 05 de abril de 2016.

SG/2.-0828/2016

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario de Servicios Parlamentarios
H. Cámara de Diputados
Presente

*Gaceta
- Pag. web
- SEDIA*

Por instrucciones del Secretario General, Mtro. Mauricio Farah Gebara, me permito remitir para el trámite que corresponda, oficio JCP/LAMR/AMF/**0597**/04042016, suscrito por el C. Luis Molina Robles, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, en el cual solicita se **publique en la Gaceta Parlamentaria** el informe del **Mtro. Luis Antonio Huacuja Acevedo, Secretario Técnico** de la Comisión de **Relaciones Exteriores**, relativo a su participación en la reunión que se menciona en el mismo.

Lo anterior, para que se atienda de conformidad con la normatividad aplicable.

Se Anexa: Documento Impreso y C.D.

Atentamente


Adrián Hernández García
Secretario Particular

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
05/04/2016 09:10

SECRETARÍA LEGISLATIVA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

*Belinda
008215
/ed*

C.c.p. Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretaría General.

003162/05-04-2016

**jhs



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

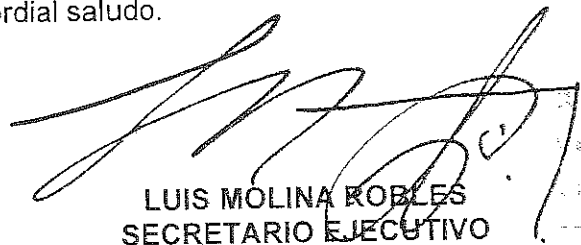
Ciudad de México,
4 de abril de 2016.
JCP/LMR/AMF/0597/04042016
REF. 3684

**MAESTRO
MAURICIO FARAH GEBARA
SECRETARIO GENERAL
PRESENTE**

Por instrucciones del diputado César Camacho, Presidente de la Junta de Coordinación Política, y conforme a lo establecido por el artículo 239, párrafo 1) fracción XXI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito enviar, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, el siguiente informe:

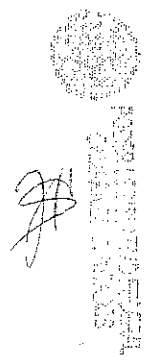
- ✓ De Luis Antonio Huacuja Acevedo, a propósito de su participación en la XX Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea.

Reciba un cordial saludo.


**LUIS MOLINA ROBLES
SECRETARIO EJECUTIVO**

SECRETARÍA GENERAL
PARLAMENTARIA
0161919100

APR 05 09:23:03



003162



Comisión de Relaciones Exteriores LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 1 de abril de 2016.

OFICIO: CRE/LXIII/230/2016

**DIP. CÉSAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ,
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA,
P R E S E N T E**

Con la finalidad de informarle sobre mi asistencia, como Secretario Técnico, de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, asimismo como Secretario Técnico de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, le comparto mi informe de las actividades que se desarrollaron durante la XX Reunión, que se llevó a cabo del 9 al 12 de febrero, en la Ciudad de México y en San Miguel de Allende, Guanajuato.

Sin más por el momento quedo a su disposición y le envío un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Luis Antonio Huacuja Acevedo.

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA

003684
2016 APR -1 AM 10:52



C.c.p. Lic. Elvira Cabrera Gonzálo. Directora de Atención a Diputados.
C.c.p. Lic. José María Hernández Vallejo. Director General de Servicios de Documentación,
Información y Análisis.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

PERSONAL DE APOYO

Comisión, Comité, Área Administrativa u Organismo Institucional:

Comisión de Relaciones Exteriores

Destino de la comisión:

País *México*

Estado *Oaxaca*

Ciudad *San Miguel de Allende*

Periodo de la comisión:

Fecha de salida:
10 de febrero, 2016

Fecha de regreso:
12 de febrero, 2016

Nombre del evento:

XX Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-UE

Tipo de Viaje:

Nacional

Internacional

Motivo:

Participante

Ponencia

Otros

Se solicita atentamente anexar Informe de Viaje de Trabajo, el cual deberá incluir los siguientes datos:

- Objetivo de la comisión
- Resultados

- Logros
- Acuerdos

- Actividades realizadas
- Conclusiones

Luis Antonio Huesca Acevedo

Nombre y firma del Personal de Apoyo





**INFORME DE LA XX REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA
MÉXICO-UNIÓN EUROPEA**

del 9 al 11 de febrero de 2016,

Ciudad de México y San Miguel de Allende, Guanajuato.

En mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y como parte del Secretariado mexicano ante la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, me permito rendir el informe respectivo, concerniente a las actividades realizadas para la XX reunión de dicha Comisión.

Actividades desarrolladas

- Acompañamiento y asesoría puntual, de protocolo y contenidos, a los diputados integrantes de la delegación mexicana ante la XX Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (CPM).
- Coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, con relación a los temas planteados y la posición de México.
- Coordinación con la Delegación de la Unión Europea en México, con relación a la logística y los temas planteados.
- Enlace con el Parlamento Europeo, a través de la Unidad para América Latina y con los asesores de los distintos grupos políticos de la Eurocámara.
- Como parte del Secretariado mexicano ante la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, participación en la propuesta de temas de la reunión, lugares sede y redacción de la Declaración Conjunta final.
- Coordinación de las actividades en Casa de Europa en México y para la comida ofrecida por la Cámara de Diputados en San Miguel de Allende, Guanajuato.

Antecedentes:

La Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, cuya primera reunión tuvo lugar en septiembre de 2005, es un espacio parlamentario de carácter permanente, que se reúne dos veces al año, con objeto de dar seguimiento a la relación México-Unión Europea, en el marco del Acuerdo Global México-Unión Europea, y con base en el Reglamento de dicha comisión parlamentaria.

XX Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta-México-Unión Europa

La XX Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta-México-Unión Europa se llevó a cabo, del 9 al 11 de febrero de 2016, tanto en la sede del Senado



de la República, como en San Miguel de Allende, Guanajuato, donde ambas partes reafirmaron su compromiso de mantener una vinculación estrecha y productiva con relación a los temas de la agenda bilateral y, en especial, con motivo de la próxima negociación para revisar el Acuerdo Global México-Unión Europea.



Comisión Parlamentaria Mixta, México-Unión Europea (CPM)

De la delegación mexicana de esta comisión participaron:

Senadores:

Rabindranath Salazar Solorio,
Miguel Ángel Chico Herrera,
César Octavio Pedroza Gaitán,
Jorge Toledo Luis, y
Jorge Aréchiga Ávila,

Diputados:

José Hernán Cortés
Víctor Manuel Giorgana Jiménez,
Erika Lorena Arroyo Bello
Cecilia Soto González, y
Federico Döring Casar.

En la delegación del Parlamento Europeo participaron los diputados:

Teresa Becerril Barrio,
José Blanco López,
Verónica Lope Fontagne,
Estefanía Torres Martínez,
Josep María Terricabras,

Esther Herranz García,
Kosma Zlowtoski,
Giulia Moi,
Lambert Van Nistelrooij y
Rosa Estarás Ferragut.

9 de febrero de 2016

Se llevó a cabo una cena ofrecida por el Senado de la República en el Club de Banqueros, con la presencia del Subsecretario de Relaciones Exteriores, las delegaciones europea y mexicana que forman parte de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, los embajadores de México ante la Unión Europea y de la Unión Europea en México, y algunos representantes de los países miembros de la UE acreditados en México. La ocasión contribuyó al acercamiento de las delegaciones de la UE y de México y, en particular, a presentar a la delegación de diputados que integran la Comisión Parlamentaria Mixta México-UE.

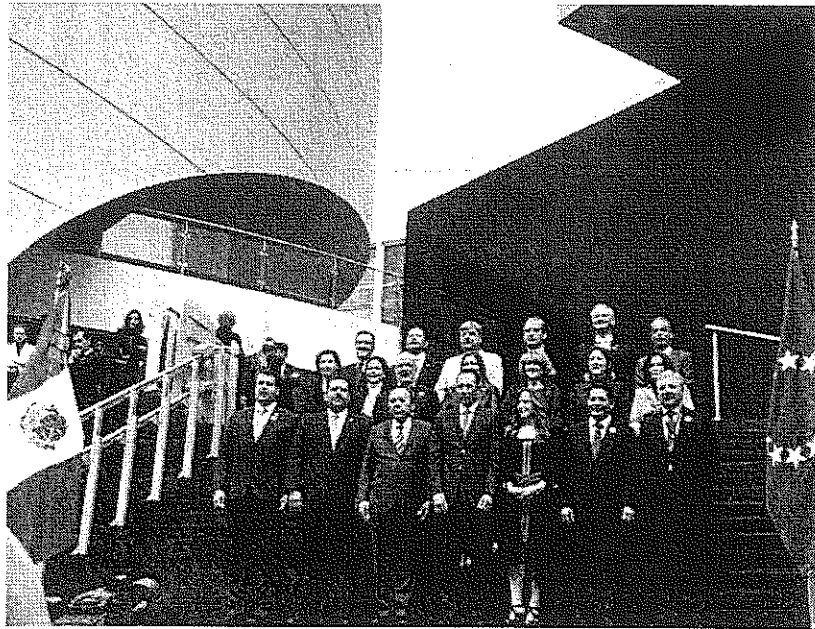


10 y 11 9 de febrero de 2016

Dentro de dicho período se analizaron los siguientes temas de interés común:

- Situación Económica y Política de la Unión Europea y México.
- Derechos humanos en México y en la Unión Europea.
- Seguridad humana y lucha contra el terrorismo internacional; oportunidades de cooperación entre México y la UE.
- Estado actual del cumplimiento de los Objetivos del Milenio y perspectivas para la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Cambio Climático: seguimiento de los resultados de la COP 21, papel de México y de la Unión Europea.
- El estado de los acercamientos rumbo al inicio de negociaciones para modernizar el Acuerdo Global México-Unión Europea.

La inauguración de la vigésima Reunión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea fue acogida en la sede del Senado de la República, en la que intervinieron el Presidente de la Cámara de Diputados, Dip. José de Jesús Zambrano; el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. Roberto Gil Zuarth y los Co-presidentes de la Comisión Parlamentaria Mixta, por parte del Congreso mexicano, el Sen. Rabindranath Salazar, y por parte del Parlamento Europeo la Dip. Teresa Jiménez Becerril. Durante la misma se mencionó la importancia de los nuevos mecanismos de cooperación en el ámbito internacional y la diplomacia parlamentaria, al tiempo que se destacó la importancia de la relación bilateral.



Después del acto inaugural se realizó la mesa de discusión "Situación Política y Económica de la UE y México", donde el diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, apuntó que a 16 años de la implementación del acuerdo global, se debe hacer un balance de resultados y pendientes.

El también presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados consideró que el comercio, el diálogo político y la cooperación son asuntos a los cuales se debe imprimir mayor compromiso y proactividad a través de la relación bilateral. Además, destacó que con relación al ámbito político se requiere incorporar diálogo y temas comunes como seguridad, combate a la corrupción, lucha contra el terrorismo y crisis humanitaria.

Aseguró que se debe dotar de mayor dinamismo a las naciones, pues comparten responsabilidades en materia de tráfico y consumo de drogas, trata de personas, comercio, distribución y destino de armas.



Durante la primera mesa de trabajo de ese encuentro interparlamentario, los legisladores mexicanos y europeos, abordaron temas de derechos

humanos, política económica, intercambios comerciales, seguridad y el caso de los 43 estudiantes desaparecidos en Iguala Guerrero. De igual forma, se pronunciaron a favor de un marco normativo con mecanismos de inteligencia y prevención contra el terrorismo internacional, aclarando que ese marco normativo debe privilegiar el cuidado y el respeto a las libertades individuales y a los derechos humanos.



Integrantes de la CPM, en San Miguel de Allende, Guanajuato.

El jueves 11 de febrero se trabajaron las 4 mesas de discusión restantes en las que se trataron distintos temas de gran importancia para ambas delegaciones.

La Mesa 2 “situación en el Ámbito de Derechos Humanos en México y la UE” tuvo como objetivo discutir las problemáticas que se han presentado en ambos territorios y comentar posibles soluciones. Los ponentes fueron la Dip. Cecilia Guadalupe Soto González de la delegación mexicana y el Dip. Josep Terricabras, de la contraparte Europea. Se reconocieron los avances que en materia migratoria ha tenido México al abordar el tema desde la perspectiva de los Derechos Humanos y desde las cuatro facetas que conlleva este fenómeno como es el origen, el destino, el tránsito y el retorno de los migrantes.

Durante la Mesa 3 “seguridad humana y lucha contra el terrorismo internacional, oportunidades de cooperación entre México y la UE”, los miembros de la CPM coincidieron en que la seguridad humana tanto en el ámbito nacional como en el regional constituye una de las prioridades de la agenda bilateral, toda vez que nuestras sociedades están hoy más que nunca expuestas a fenómenos perniciosos como el aumento de la desigualdad, el crimen organizado transnacional, el terrorismo, el narcotráfico, el tráfico de armas, la trata de personas y los desastres naturales consecuencia del cambio climático. Los ponentes fueron el Senador Rabindranath Salazar Solorio de México y la Dip. Teresa Jiménez-Becerril de la Unión Europea.

Posteriormente, la Mesa 4: “Estado actual del cumplimiento de los Objetivos del Milenio y perspectivas para la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, a cargo del mexicano Sen. Jorge Aréchiga Ávila y de la Dip. De la Eurocámara Estefanía Torres Martínez, reafirmaron su compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y expresaron su voluntad política para contribuir a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tal como se señala en la Declaración de la XVIII Reunión de esta Comisión. Asimismo, coincidieron en que se requiere continuar realizando campañas de difusión que permitan el conocimiento y la comprensión no sólo de las estrategias y políticas públicas para la aplicación de los ODS, sino también de los Objetivos en sí mismos.

Finalmente, durante la Mesa 5 “Cambio Climático: seguimiento de los resultados de la COP 21, papel de México y de la Unión Europea”, los miembros de la CPM manifestaron que el cambio climático, cuyos efectos son cada vez más patentes en el mundo, por ejemplo en las migraciones, la paz mundial y la seguridad alimentaria, sigue siendo una prioridad en las agendas nacionales y regionales e internacionales. Reiteran los llamados a atender este fenómeno de manera seria y urgente plasmados en anteriores declaraciones conjuntas de esta Comisión. Los ponentes que desarrollaron dicho tópico fueron el Dip. José Hernán Cortés Berumen, Co-presidente de la CPM, por la delegación mexicana, y por parte del Parlamento Europeo la Dip. Esther Herranz García.

Cabe destacar que, como tema transversal en cada una de las mesas, se habló de la importancia, seguimiento y conveniencia de una presencia más visible y eficaz de la CPM en el proceso de acercamiento e inicio de negociaciones para modernizar el Acuerdo Global México-Unión Europea.

Conclusiones

Durante la XX Reunión de la Comisión Parlamentaria de México y la Unión Europea se señaló que a 16 años de la implementación del Acuerdo Global, se debe hacer un balance de resultados y pendientes y que es importante hacer una revisión detenida y una actualización. También se mencionó que el comercio, el diálogo político y la cooperación son asuntos a los cuales se debe imprimir mayor compromiso y proactividad a través de la relación bilateral. Además, destacó que con relación al ámbito político se requiere incorporar diálogo y temas comunes como seguridad, combate a la corrupción, lucha contra el terrorismo y crisis humanitaria.

Se apuntó que se debe dotar de mayor dinamismo a las naciones, pues comparten responsabilidades en materia de tráfico y consumo de drogas, trata de personas y comercio, distribución y destino de armas.

Como resultado de la misma se firmó la **declaración conjunta** en la que quedaron asentados los temas más relevantes de la reunión como el apoyo mutuo para el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, la cooperación económica, el respeto a los acuerdos de la COP 21 y la lucha contra el crimen organizado y sus efectos.



Se anexa, para constancia, la declaración conjunta de la XX reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Secretaría General

Palacio Legislativo, 05 de abril de 2016.

SG/2.-0829/2016

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario de Servicios Parlamentarios
H. Cámara de Diputados
Presente

*SEDESA
Cuentas a
pagar*

Por instrucciones del Secretario General, Mtro. Mauricio Farah Gebara, me permito remitir para el trámite que corresponda, oficio JCP/LAMR/AMF/**0596**/04042016, suscrito por el C. Luis Molina Robles, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, en el cual solicita se **publique en la Gaceta Parlamentaria** el informe de la **C. Paola Sastré García, Asesora** de la Comisión de **Relaciones Exteriores**, relativo a su participación en la reunión que se menciona en el mismo.

Lo anterior, para que se atienda de conformidad con la normatividad aplicable.

Se Anexa: Documento Impreso y C.D.

Atentamente

[Signature]
Adrián Hernández García
Secretario Particular

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

216 APR 6 AM 9 10

SECRETARÍA LEGISLATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Revisado
006218
1 ed

C.c.p. Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretaría General.

003161/05-04-2016

**jhs



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA


Ciudad de México,
4 de abril de 2016.
JCP/LMR/AMF/0596/04042016
REF. 3683

**MAESTRO
MAURICIO FARAH GEBARA
SECRETARIO GENERAL
PRESENTE**

Por instrucciones del diputado César Camacho, Presidente de la Junta de Coordinación Política, y conforme a lo establecido por el artículo 239, párrafo 1) fracción XXI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito enviar, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, el siguiente informe:

- ✓ De Paola Sastré García, a propósito de su participación en la XX Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea.

Reciba un cordial saludo.


LUIS MÓLINA ROBLES
SECRETARIO EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL
18130

996 601 5 6713 27



000161



Comisión de Relaciones Exteriores LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de marzo de 2016.

OFICIO: CRE/LXIII/229/2016

**DIP. CÉSAR OCTAVIO CAMACHO QUIROZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
P R E S E N T E .**

Con el fin de informarle sobre mi participación como asesora de la Secretaría Técnica de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, me permito compartirle el documento que resume las actividades llevadas a cabo durante la XX Reunión de dicha Comisión, realizada del 9 al 12 de febrero, en la Ciudad de México y en San Miguel Allende, Guanajuato.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para ponerme a sus órdenes y enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Paola Sastré García.

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA
7064 NTA - 4 MAR 22
002583

C.c.p. Lic. Elvira Cabrera Gonzálo. Directora de Atención a Diputados

C.c.p. Lic. José María Hernández Vallejo. Director General de Servicios de Documentación, Información y Análisis.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

PERSONAL DE APOYO

Comisión, Comité, Área Administrativa u Organismo Institucional:

Comisión de Relaciones Exteriores

Destino de la comisión:

País México

Estado Guanajuato

Ciudad San Miguel de Allende

Periodo de la comisión:

Fecha de salida:
10 de febrero, 2016

Fecha de regreso:
12 de febrero, 2016

Nombre del evento:

Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, XX Reunión.

Tipo de Viaje:

Nacional

Internacional

Motivo:

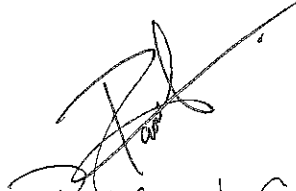
Participante

Ponencia

Otros

Se solicita atentamente anexar Informe de Viaje de Trabajo, el cual deberá incluir los siguientes datos:

- > Objetivo de la comisión
- > Resultados
- > Logros
- > Acuerdos
- > Actividades realizadas
- > Conclusiones


 Paola Sastre García
 Nombre y firma del Personal de Apoyo





Comisión de Relaciones Exteriores

INFORME EJECUTIVO

Informe ejecutivo sobre la XX Reunión De La Comisión Parlamentaria Mixta México- Unión Europea; del 9 al 11 de febrero de 2016.

La Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (CPM), es un foro parlamentario que se realiza desde el año 2005 y el cual se ha consolidado como un medio eficaz para el intercambio de ideas y acciones para problemáticas comunes entre México y la Unión Europea.

Durante los últimos diez años se han logrado incorporar y proyectar, a través de diversas declaraciones conjuntas, las preocupaciones, retos y propuestas compartidas, de la sociedad mexicana y de la Unión Europea a través del Congreso Mexicano y del Parlamento Europeo.

En esta ocasión, del 9 al 11 de febrero del año en curso, se llevó a cabo la XX Reunión de la CPM, teniendo como sedes el Senado de la República y la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato.

En el marco de este encuentro bilateral se habló de la situación política y económica de la Unión Europea y México; Derechos Humanos; seguridad humana y lucha contra el terrorismo internacional; los Objetivos de Desarrollo del Milenio; y el Cambio Climático.

Delegación Parlamento Europeo estuvo integrada por:

- **Presidenta de la Delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México**, Teresa Jiménez-Becerril Barrio PPE (ES) (Titular)
- **Vicepresidente de la Delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México Pertenece**, José Blanco López S&D (ES) (Titular).
- **Comisión de Control Presupuestario**, Verónica Lope Fontagné PPE (ES) (Titular).
- **Ministra de Educación**, Ena Elsa Velázquez Cobiella.
- **Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria**, Estefanía Torres Martínez GUE/NL (ES) (Titular)



Comisión de Relaciones Exteriores

- **Comisión de Asuntos Constitucionales**, Josep María Terricabras Verdes/ALE (ES) (Titular).
- **Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural**, Esther Herranz García PPE (ES) (Suplente).
- **Comisión de transporte y turismo**, Kosma Zlotowski ECR (PL) (Suplente)
- **Comisión agricultura y desarrollo rural**, Giulia Moi EFDD (IT) (Suplente)
- **Comisión de Desarrollo Regional**, Lambert Van Nistelrooij PPE (NL) - Miembro Asamblea EuroLat
- **Comisión de Peticiones (Vicepresidenta)**, Rosa Estarás-Ferragut EPP (ES) Miembro Asamblea EuroLat

Por parte de la delegación del Congreso Mexicano en la Comisión Parlamentaria Mixta, participaron:

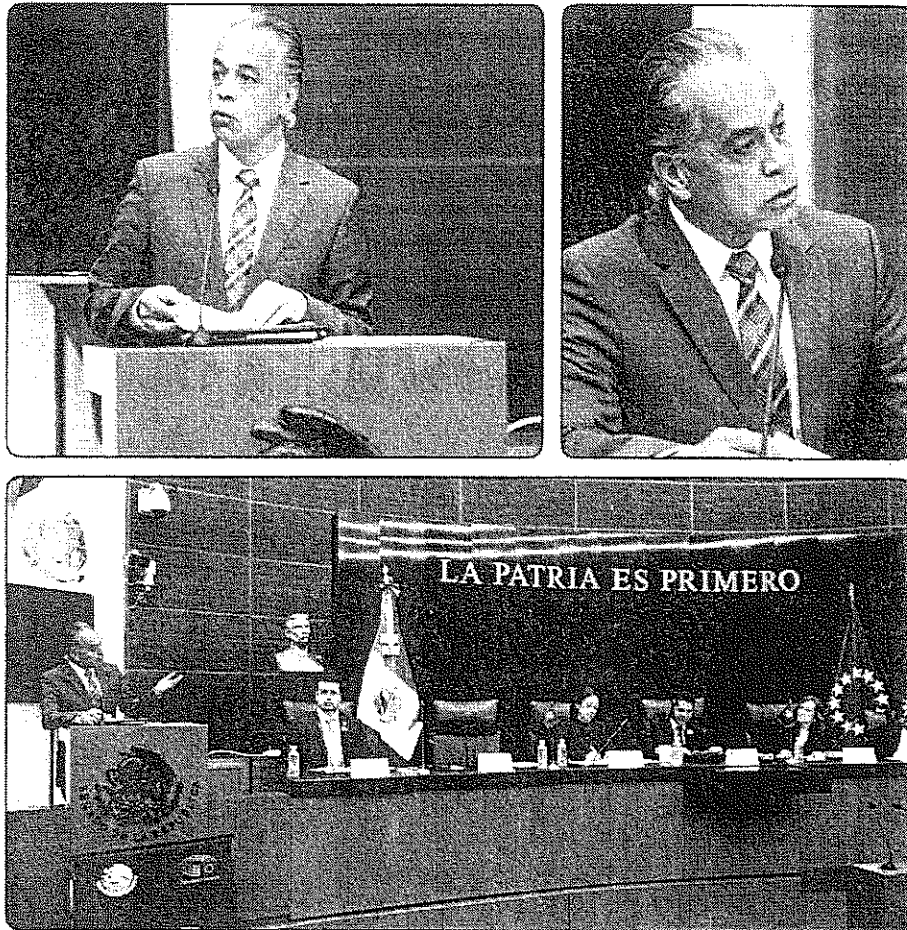
- **Presidente de Relaciones Exteriores Europea**, Sen. Rabindranath Salazar Solorio (PRD)
- **Presidente: Reformas de Estado**, Sen. Miguel Ángel Chico Herrera (PRI)
- **Presidente Desarrollo Municipal**, Sen. César Octavio Pedroza Gaitán (PAN)
- Sen. Jorge Toledo Luis (PRI).
- **Integrante de Comercio y fomento industrial**, Sen. Jorge Aréchiga Ávila (PVEM)
- **Presidente Estudios Legislativos**, Sen. Alejandro Encinas Rodríguez (PRD)
- **Presidente: Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico**, Sen. Teófilo Torres Corzo (PRI)
- **Vicepresidente de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea**, Dip. José Hernán Cortés Berúmen (PAN)
- **Presidente: Relaciones Exteriores**, Dip. Víctor Giorgana Jiménez (PRI)
- **Secretaria: Derechos Humanos**, Dip. Erika Lorena Arroyo Bello (PRI)
- **Secretario: Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, Dip. Federico Döring Casar (PAN)
- **Integrante: Cambio Climático**, Dip. Cecilia Guadalupe Soto González (PRD)
- **Secretaria: Relaciones Exteriores**, Dip. Sasil Dora Luz de León Villard (PVEM)

Comisión de Relaciones Exteriores

En esta ocasión fueron cinco los ejes que se abordaron en esta reunión:

1. Situación actual de México y de la Unión Europea. 10 de febrero, 2016.

En esta mesa se hace énfasis especial, puesto que fue el Dip. Víctor Giorgana, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores e Integrante de la CPM, quien expuso la posición del lado mexicano. En su ponencia, además de expresar la importancia de las reformas estructurales para el desarrollo económico y social de México, hizo énfasis en la importancia de dar seguimiento a las negociaciones de la modernización del Acuerdo Global México-Unión Europea.



Dip. Víctor Giorgana, Integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea.

Comisión de Relaciones Exteriores

Esa tarde, se hizo el traslado de ambas delegaciones hacia la Ciudad de San Miguel de Allende. El Alcalde de San Miguel de Allende, recibió a las delegaciones con una cena en el Palacio Municipal.

Al día siguiente, 11 de febrero de 2016, se llevaron a cabo los siguiente temas:

2. Derechos humanos y sistema judicial en México y en la Unión Europea.
3. Seguridad humana y lucha contra el terrorismo internacional; oportunidades de cooperación entre México y la UE.
4. Estado actual del cumplimiento de los Objetivos del Milenio y perspectivas para la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
5. Cambio Climático: seguimiento de los resultados de la COP 21, papel de México y de la Unión Europea.

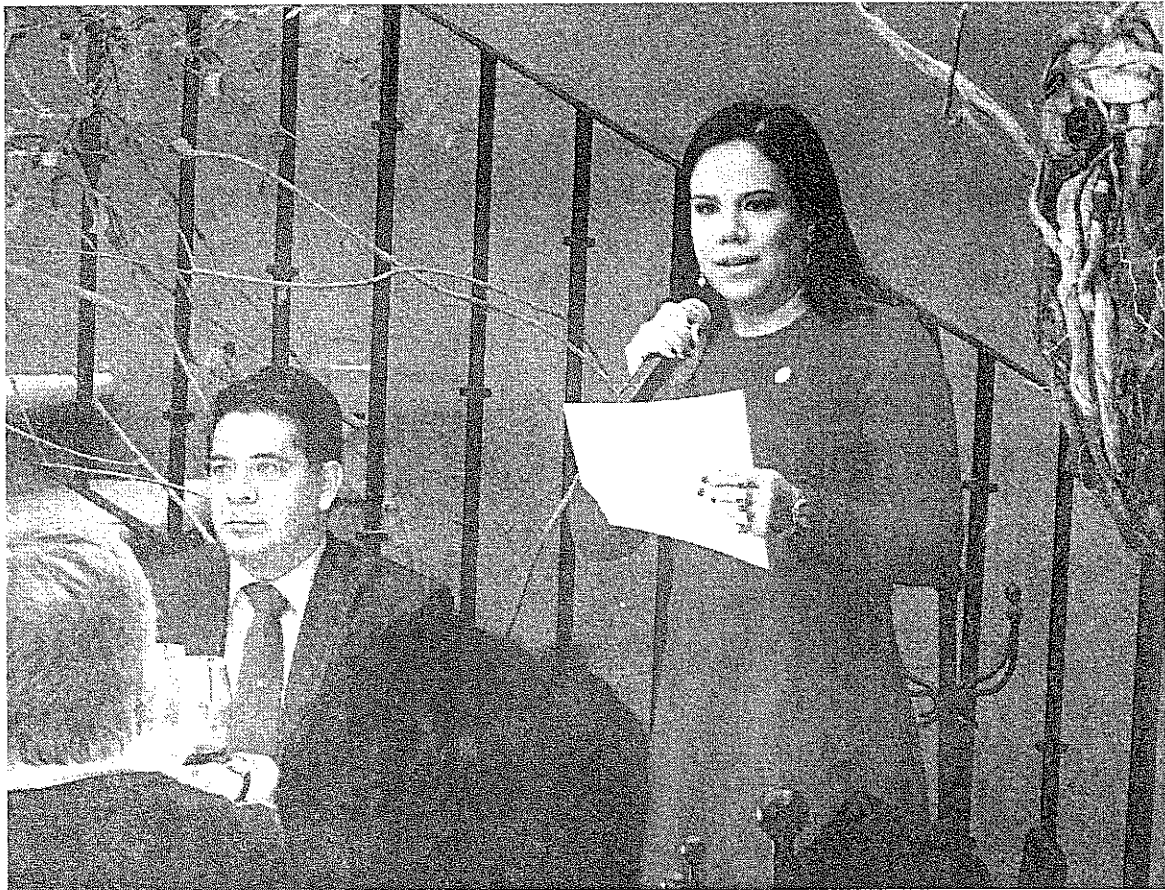


Dip. Víctor Giorgana y la Dip. Erika Arroyo, en su participación en la mesa 2.



Comisión de Relaciones Exteriores

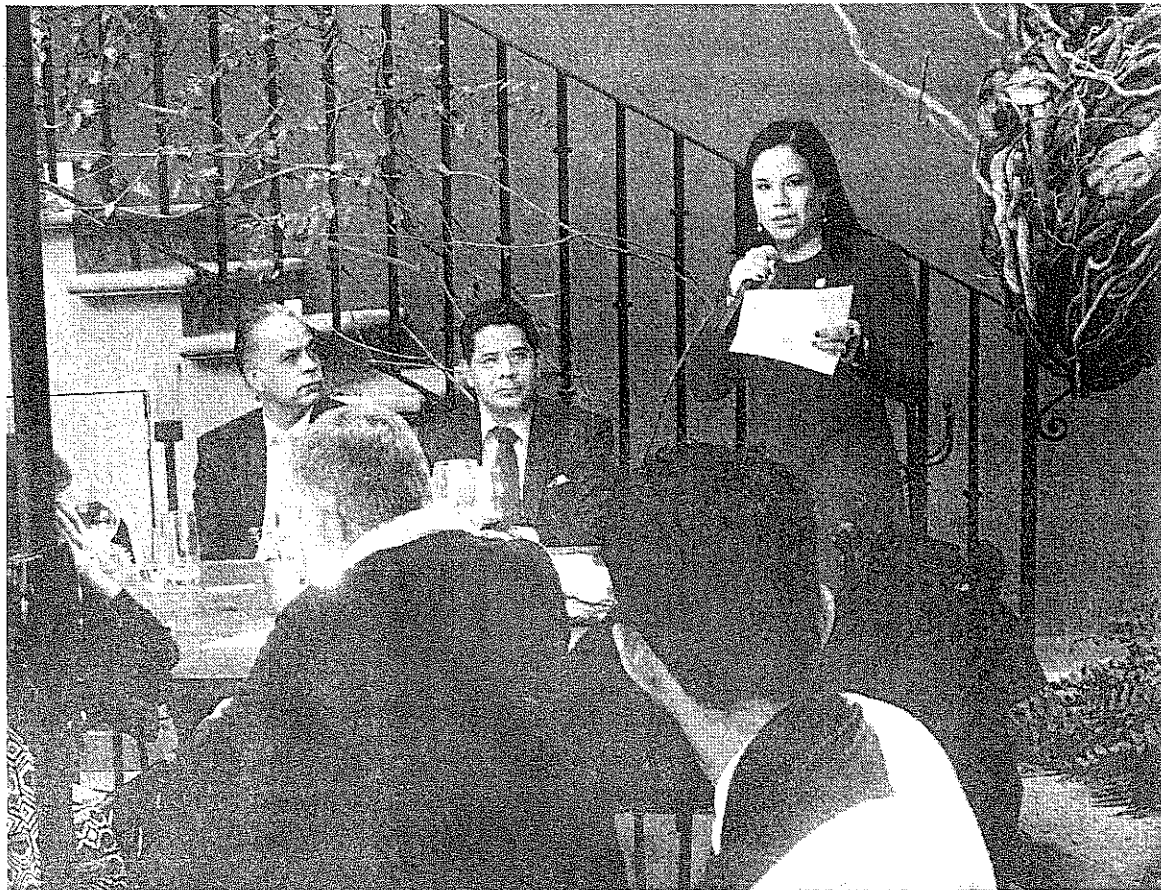
De forma tradicional, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, ofrece una comida. En esta ocasión, se realizó en el restaurante Áperi, ubicado en la ciudad de San Miguel de Allende. Esta comida para 50 personas, donde fui la responsable de la logística, se llevó a cabo conforme a programa. En ella, el Dip. Víctor Giorgana Jiménez y la Dip. Erika Arroyo, ofrecieron unas palabras a nombre de la Cámara de Diputados.



Dip. Erika Arroyo Bello, en la Comida ofrecida por la H. Cámara de Diputados.



Comisión de Relaciones Exteriores



Dip. Erika Arroyo Bello, en la Comida ofrecida por la H. Cámara de Diputados.



Comisión de Relaciones Exteriores



Copresidentes de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea.

Finalmente, por la tarde del 11 de febrero, se firmó la Declaración Conjunta de la XX Reunión, la cual, fue redactada por la Secretaría Técnica de la cual formé parte.

Dicha Declaración Conjunta se anexa a este documento.



Comisión de Relaciones Exteriores

